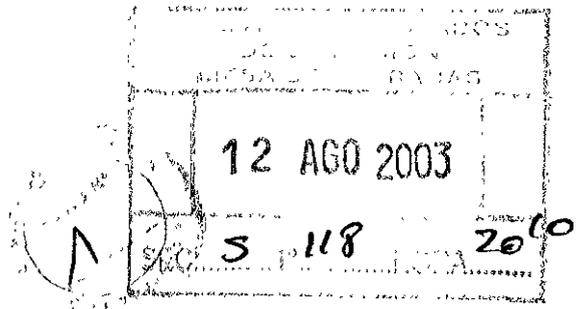


11802
2003

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-146/03



Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA
ARGENTINA Y LA SECRETARIA TECNICA PROVISIONAL DE LA COMISION
PREPARATORIA DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DE PROHIBICION
COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES SOBRE LA REALIZACION DE
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES DE VIGILANCIA
INTERNACIONAL AL SERVICIO DEL TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE
LOS ENSAYOS NUCLEARES, suscripto en Viena -REPUBLICA DE AUSTRIA-
el 9 de diciembre de 1999, que consta de DIECINUEVE (19)
artículos y UN (1) apéndice, cuyas fotocopias autenticadas en
idiomas inglés y castellano forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]